

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 39848 2024-S
Fecha y Hora: 20/12/2024 13:59:53

Señor(a)
RED DE JOVENES DE AMBIENTE NODO BARAYA
Publicación por Página
Baraya, Huila.

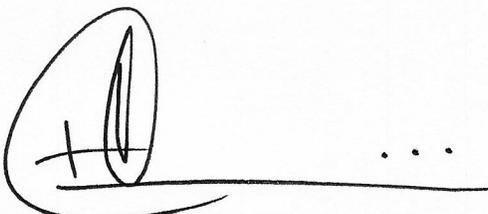
Asunto: Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E 35099.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la cacería ilegal contra la fauna silvestres con escopetas y perros de cacería, ubicado en la vereda Cerro Negro, en el municipio de Baraya (H), me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 4415 del 22 de noviembre de 2024, en el que se deja constancia que una vez se realiza desplazamiento a la dirección en mención, no se evidencia actividad de cacería ilegal de ningún individuo de animal silvestre dentro de la vivienda, ni en sus alrededores, sin embargo, se evidencian caninos que por sus características fenotípicas pueden ser relacionados por la comunidad como perros de cacería.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente **DENUNCIA-03485-24**

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos– contratista RECAM- DTN
Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional de apoyo DTN
Radicado: 2024-E 35099
Expediente: DENUNCIA-03485-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

